

ANUNCIO

**PLAN DE EMPLEO SOCIAL
COMPLEMENTARIO FDCAN 2018 Y FDCAN
2019
VILLA DE GARAFÍA
PLAZO DE SOLICITUD DEL 20 AL 29 DE MARZO**

El Ayuntamiento de la Villa de Garafía se encuentra en tramitación del expediente PLAN DE EMPLEO SOCIAL COMPLEMENTARIO FDCAN 2018 Y FDCAN 2019;

Los puestos a cubrir son:

CONDUCTOR/A, PEÓN/A DE LA CONSTRUCCIÓN, GEROCULTOR/A, AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, PEÓN/A DE LIMPIEZA Y AUXILIAR DE ESCUELA INFANTIL.

REQUISITOS:

- Tener 18 años cumplidos y no más de 65 años.
- Estar inscrito/a como demandante de empleo desempleado/a en el Servicio Canario de Empleo y constar en desempleo durante un periodo mínimo de 6 meses en los últimos 24 meses.
- Figurar empadronado/a en el municipio de la Villa de Garafía con una antigüedad no inferior a 6 meses.
- No haber participado en Convenios de Empleo en los últimos 24 meses.
- No obstante, cuando queden puestos a cubrir podrán ser seleccionadas personas que no cumplan alguno de los requisitos anteriormente definidos.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Documentación identificativa del solicitante y su unidad familiar
- Certificado de empadronamiento del solicitante, pudiendo autorizar a esta entidad a obtener dicha información.
- Certificado de convivencia padronal y/o policial. pudiendo autorizar a esta entidad a obtener dicha información.
- Informe de antigüedad inscrito como demandante de empleo y periodos de inscripción, pudiendo autorizar a esta entidad a obtener dicha información.
- Documentación acreditativa de la situación económica de la unidad familiar.
- Currículum vitae del solicitante.
- Titulación y formación.

En el caso de se den circunstancias tales como: pago de alquiler de vivienda habitual, pago de hipoteca de vivienda habitual, pago de manutención por hijos/as, violencia de género, discapacidad, o cualquier otra que se desee declarar, deberá acreditarse documentalmente. Desde el departamento de servicios sociales se podrá solicitar la aportación de documentación adicional para valorar la participación en el proceso.

SOLICITUD, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE S.
SOCIALES Tfno: 922400082

En la Villa de Garafía, a __ de _____ de 20__

EL ALCALDE

Fdo. Yeray Rodríguez Rodríguez
(Documento firmado electrónicamente)